

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA-

RESOLUCIÓN 0000144 DE 2026

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS INSCRITOS PARA LA SELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO”

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 29 numerales 1 y 12 de la ley 99 de 1993, así como el artículo 76 del Acuerdo de Asamblea Corporativa No.004 del 13 de marzo de 2017, Estatutos de la entidad,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo de Asamblea Corporativa No.004 del 13 de marzo de 2017 se aprobó la reforma a los estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA -, norma que en su artículo 76 establece la forma de selección de los candidatos para Revisor Fiscal de dicha entidad.

Teniendo en cuenta que corresponde al Director General de la Corporación adelantar todos los tramites y realizar las actividades para el proceso de convocatoria para la elección del Revisor Fiscal de la entidad, de acuerdo a lo señalado en los estatutos de la Corporación, que en el párrafo único del artículo 76 señala: *“La revisión de los requisitos para la elección del Revisor Fiscal de la CRA será realizada por un comité conformado por empleados públicos del nivel directivo de la Corporación designados para tal efecto por el Director General”*.

Así, mediante convocatoria pública efectuada el día 1 de febrero 2026 en un periódico de amplia circulación de la ciudad de Barranquilla, como en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, y carteleras de la entidad, se dio inicio al proceso público abierto para la selección del nuevo Revisor Fiscal de la CRA para el periodo institucional marzo 2026 a febrero 2028.

Por lo anterior, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico debe conformar un comité encargado de verificar el cumplimiento de los requisitos de las personas inscritas para la elección del revisor fiscal, comité que deberá presentar el informe ante la Asamblea Corporativa de la entidad el día 26 de febrero de 2026, fecha en la cual se llevará a cabo dicha asamblea.

En mérito de lo expuesto, el suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, en uso facultades legales y estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Confórmese el comité a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos de los candidatos inscritos para el proceso de elección del revisor fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA periodo 2026 – 2028, el cual queda integrado por los siguientes empleados públicos del nivel directivo de la entidad: PEDRO CEPEDA ANAYA Secretario General; TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ Subdirector Financiero; y PAOLA FONTALVO LÓPEZ Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, o quienes hagan sus veces.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA-**

RESOLUCIÓN 0000144 DE 2026

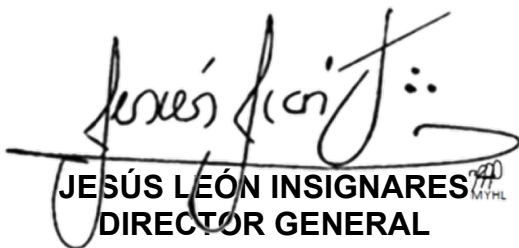
“POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS INSCRITOS PARA LA SELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO”

SEGUNDO: Designar al Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, PEDRO CEPEDA ANAYA, con el objeto que presente el informe de cumplimiento de los requisitos de los candidatos inscritos para la elección de Revisor Fiscal periodo 2026 – 2028 ante la Asamblea Corporativa de la CRA

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

11.FEB.2026

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Pedro Cepeda- Secretario General

